


| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 067-2025 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DIA
 JUEVES 29 DE MAYO DEL 2025 HORA DE INICIO 02:00 P.M.
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 presidente


H.C NELSON MANTILLA BLANCO
 Primer vicepresidente

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

PRESIDENTE: muchas gracias buenas tardes para todos los asistentes, para todos los honorables concejales, les pido el favor a las personas que están aquí dentro del recinto antes de iniciar los que están aquí en la plenaria que vamos a tomar puesto los honorarios concejales, las unidades de apoyo también por favor vamos a iniciar la plenaria señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista

SECRETARIO: Señor presidente muy buenas tardes para usted y para todos los honorables concejales que se encuentran presentes en el recinto a esta hora también a la comunidad que hoy nos visita y a la fuerza pública que nos acompaña, los miembros de la administración municipal señor presidente siendo las 2:40 hacemos el primer llamado a lista Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenas tardes presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muy buenas tardes presente

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castel Blanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: buenas tardes para usted señor secretario para los honorables concejales, unidades de apoyo, funcionarios de la administración, unidades de apoyo, comunidad presente, presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: bueno buenas tardes para todos los concejales para todos los presentes saludo especial para el diputado Danovis que nos acompaña en la tarde de hoy el jefe de Carlos Parra un saludo especial para él para todos los que nos acompañan para la administración municipal, presente señor secretario.

SECRETARIO Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: muy buenas tardes honorables concejales, presente señor secretario


SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario buenas tardes un saludo fraternal para los compañeros concejales de la ciudad para los funcionarios que hoy acompañan para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración para todos los ciudadanos que hoy nos acompañan especialmente de la comuna 15 bienvenidos al concejo de Bucaramanga para el diputado Danovis Lozano que forma parte del equipo de Carlos Parra y Camilo Machado, pues nuestro saludo muy especial por estar aquí hoy presentes en el concejo de Bucaramanga, Chumi Castañeda Centro Democrático presente

SECRETARIO: José David Cabanzo Ortiz.

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presente secretario

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario buenas tardes a mis compañeros concejales a las personas que nos acompañan hoy Henry Gamboa presente

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: buenas tardes señor secretario un saludo para usted saludar la mesa directiva, todos los habitantes de la comuna 15 que nos acompañan comuna del centro, saludar a los secretarios eh a la administración municipal y a todas las personas que siempre están acá presentes señor secretario buenas tardes Dios los bendiga

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo,

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: presente

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.


INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: bueno primero un saludo especial a cada una de las personas que hoy por cuarto día vuelve a este debate como veedores porque saben que este proyecto pues va a impactar su territorio tiene unas posturas justas válidas que han hecho eh presentes acá a través de sus intervenciones a través de los carteles también que traen y de verdad felicitarlos por el compromiso con su territorio hoy pues esperamos sea por fin la votación y no tengan ustedes que seguir sacando días de aplazar sus trabajos sus tareas y acá estamos de frente para ejercer nuestro voto negativo a este proyecto presente secretario

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco,

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente secretario saludar a toda la ciudadanía presentes a la administración y a toda la ciudadanía bumanguesa porque el Concejo de Bucaramanga es la voz de ciudad y aquí estamos todos representamos ciudad y por el bien de la ciudad hoy se ejerce democracia presente secretario.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: buenos días igual buenas tardes un reconocimiento a los vecinos que de manera valiente decidida han salido en defensa de su comunidad de su barrio han manifestado su voz y esperamos que este concejo escuche las justas reclamaciones de quienes cuidan sus bienes y su patrimonio lo más básico que uno tiene, un saludo aquí al diputado Danovis parece que no están sesionando mucho en la asamblea le da la posibilidad de venir aquí bastante al concejo, presente

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias,

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: buenas tardes presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: muy buenas tardes para todos, presente señor secretario

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: presente

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presente señor secretario

SECRETARIO: señor presidente le informo que han atendido el llamado lista 18 honorables concejales de 19 habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio

PRESIDENTE: entonces secretario démosle lectura al orden del día

SECRETARIO: orden del día

primero: llamado a lista y verificación del quórum

segundo: lectura discusión y aprobación del orden del día

tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga

cuarto: continuación del estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 050 del 2025 por medio del cual se autoriza alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública e interés social un bien inmueble y se autoriza su adquisición

quinto: lectura documentos y comunicaciones

sexto: proposiciones de asuntos varios Bucaramanga jueves 29 de mayo del 2025 hora 2 pm en el salón Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga el presidente Tito Alberto Rangel Arias, el secretario general Juan Sebastián Navarro Erazo, señor presidente ha sido leído el orden del día

PRESIDENTE: aprueban concejales el orden del día

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobado el orden del día

PRESIDENTE: continúe secretario

SECRETARIO: tercero himno de la ciudad Bucaramanga

SUENA EL HIMNO DE BUCARAMANGA


INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente una moción

PRESIDENTE: ¿quién solicitó moción?

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: yo Carlos Parra

PRESIDENTE: Carlos Felipe tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias presidente para pedirle por favor que si bien llevamos un par de días de debate igual la comunidad sigue presente igual el

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |


asunto sigue sin resolverse hoy también es importante que escuchemos a la comunidad entonces también para solicitar sesión informal y eh se formuló unas nuevas consideraciones también quisiera escuchar a la administración y en todo caso que no avancemos lo que se conoce como el pupitrado que es el voto eh sin distinguir entonces pedir desde ya voto nominal a cualquier cosa que se vote, gracias presidente.

PRESIDENTE: quien más uso de la palabra porque sigue la administración concejal Jorge Flórez

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: gracias presidente con las buenas tardes para todos mis compañeros y la compañera concejal Daniela, no presidente yo quiero coayudar la intervención que hace el concejal no porque la haga el concejal sino porque verdad les pido disculpas por lo que pasó ayer lo que pasó ayer de verdad fue una canallada de poner a esperar la gente 3 horas y que la gente esté ahí sentada y que finalmente nosotros no abordemos los debates y terminemos en una sesión de las 3 de la tarde entonces la gente no lleva dos días la gente lleva tres días viniendo al concejo tres días viniendo al concejo y cuando intervino la trabajadora social Mayerly el día de ayer yo escuchaba una discusión presidente por parte de la gente que estaba en las barras diciendo que no era cierto lo que decía Mayerly y usted pidió la moción de orden como corresponde en el reglamento pero más allá de que se dio la moción de orden efectivamente pues si la gente tiene todavía inquietudes tiene todavía réplicas pues si estoy de acuerdo con que vuelva a manifestarse el día de hoy y todo lo que tenga que decir la comunidad pues se diga máxime cuando el concejal Los puso acá oficios donde se hicieron socializaciones cuando ya había empezado el trámite del debate o el primer debate de este proyecto de acuerdo 050 entonces presidente pedirle que sí pongamos a consideración de la plenaria del Concejo de Bucaramanga la sesión informal para que intervengan los vecinos y vecinas del centro de Bucaramanga muchísimas gracias presidente

PRESIDENTE: bueno aquí hay un tema concejal, presidente Tito tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: gracias presidente un saludo especial a la mesa directiva todo el concejo creo que es importante presidente escuchar la ciudadanía este ha sido un concejo siempre como lo he manifestado de la mesa directiva de puertas abiertas aquí no se puede dejar de escuchar nunca a la ciudad así que a los ciudadanos bienvenidos a los que han están escribiendo en las redes sociales también bienvenidos a la discusión a ser parte del debate yo sí le invito a la secretaría que podamos y a los ciudadanos que están aquí que podamos escuchar a los que no han hablado para darle espacio a recibir esas nuevas intervenciones y propuestas y temas que nos hacen aquí a nosotros discutir yo creo que este es un debate de más de tres días independientemente ahora lo que decía el compañero Jorge que si difiero de eso porque a veces los debates se requieren toda la pausa y toda la dinámica necesaria para mirar los pequeños detalles que a veces se convierten en esas importantes partes de la estructura de un proyecto y si hay que hacer recesos y si hay que mirar y si hay que estudiar y si hay que

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

preguntarle a los abogados y si hay que mirar la parte jurídica pues si hay se tiene que mirar las veces que sea necesaria entonces satanizar el debate sí no estoy de acuerdo creo que hoy estamos aquí de forma responsable todos lo que queremos es construir ciudad lo que queremos es apoyar un plan de gobierno que habló de la seguridad y nunca eh poner en duda que el debate del concejo es un debate serio yo creo en lo que cada compañero aporta creo en lo que cada compañero discute creo en lo que cada concejal dice con respeto pero no satanizar el debate así que presidente yo también sumo a esta petición escuchemos a los ciudadanos que no han hablado en el concejo todavía si es necesario en esta tarde gracias presidente


PRESIDENTE: concejal Machado

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: gracias presidente por el uso de la palabra en el mismo sentido presidente que antes de la intervención de la administración pueda venir las intervenciones de la comunidad, pero en especial que esta ojalá no sea una escucha inerte una escucha sin digamos tener esa actitud de cambio por parte de la administración o por parte de concejales que han eh digamos pensado en votar de manera positiva este proyecto porque hoy hay unas preocupaciones muy sentidas de la gente y no por nada han venido tres días seguidos y no por han esperado recesos de más o menos 3 horas donde digamos personalmente no sé qué detalles se se alistaron en esos recesos eh porque no digamos no tengo conocimiento de ello pero lo que creo que es frente a lo que decía anteriormente un concejal irrespetuoso es que la gente tenga que esperar todo ese tiempo eh sin comer sin almorzar y posteriormente cuando se va al debate se aplaza entonces uno dice "El receso entonces tendría el ánimo de continuar con ese debate el mismo día" pero fue un receso extremadamente extenso donde la gente pues tuvo que esperar y luego hubo un aplazamiento por eso lo que esperamos es que hoy pueda la gente salir aquí con una respuesta y que si hoy no se escucha la voluntad del pueblo de la gente que vive en la comuna 15 pues hagan entonces la única vía que termina siendo posible que la plasmaron allá en un letrero que es iremos hasta las últimas consecuencias el paso a seguir es la acción popular cuando gobernantes dirigentes administración no escuchan la voluntad de la gente pues hay que acudir a las autoridades judiciales esperamos aún estamos a tiempo de no atropellar a la gente que hoy reclama que no se le hizo socialización a cientos de unidades residenciales que van a terminar afectadas por este proyecto presidente muchas gracias

PRESIDENTE: bueno concejales vamos a oír a la administración ha habido bastante ilustración ah, pero dicen que secretario hay ciudadanía entonces por favor hay solicitudes que hay ciudadanos entonces quieren intervenir para hacer un uso de palabra de 3 minutos

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente para solicitarle sesión informal por favor


PRESIDENTE: bueno concejales estamos previos a iniciar el punto cuarto del orden del día, pero entonces a petición vamos a oír la ciudadanía antes de iniciar el punto cuarto aprueba la sesión informal

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobada la sesión informal

PRESIDENTE: eh hay radicadas ante la Secretaría General dos solicitudes de intervención con el uso de la palabra el señor Heriberto Rodríguez que lo llamamos para que venga a la plenaria y se prepara el señor Rubén Jiménez residente de la comuna 15 y se registra la presencia en el recinto del concejal José David Cabanzo, señor Heriberto bienvenido tiene el uso de la palabra


INTERVECION DEL CIUDADANO HERIBERTO ROGDRIGUEZ: aunque diría estoy un poco afónico y de pronto 3 minutos no sería suficiente para expresar lo que yo siento en 50 años que tengo vivir acá bueno presidente solicitarle la extensión del tiempo a 5 minutos porque tres es bastante insuficientes para ellos por favor concejales con todo respeto ustedes han derogado una discrecionalidad en el manejo del uso de la mesa directiva les pido por favor no hacer ver que aquí somos tiranos ¿no? al ciudadano se le da un tiempo y si requiere un tiempo más se le da un tiempo más pero eso de estar haciendo ver que el uso de la palabra lo maneja la mesa y por eso por favor entonces inicie uso de su palabra y si requiere algún tiempo más aquí se le adiciona muchas gracias muchas gracias señor presidente muy buenas tardes para todos los empleados del municipio de Bucaramanga incluyendo la fuerza pública muchas gracias para todos inicio con un dolor en el alma por una expropiación que ha hecho la alcaldía de Bucaramanga contra un predio de una hija mía para una obra en beneficio de Bucaramanga y que no se ha realizado hace 13 años que nos expliquen por qué primer caso segundo paso tenemos cementerio central cementerio de los ricos tenemos la cárcel modelo y otra serie de empresas del estado que nos han causado solamente no diría yo daños pero sí mucho que lamentar en estos 50 años que yo llevo viviendo en Bucaramanga luego también ahora que nos dicen que han socializado a todos los ciudadanos es una gran mentira yo tengo un parqueadero y trabajo 24 horas y nunca se ha escuchaba de socializar a los habitantes del sector tengo mis bienes y vengo a hablar en beneficio de ellos y en contra primero de un hogar de paso o hogar de almuerzo que le dan a una comodidad que se llama peregrino San Cayetano donde nos han tomado nuestras viviendas como baño público como catre de sexo como todo lo que se pueda imaginar de la gente de la [Música] calle nuestra comunidad en el sector la policía nacional todo el mundo está atento de lo que pueda suceder en este en estos inmuebles alrededor del sector nada más a media cuadra o a una cuadra del comando de policía porque no es a 10 cuadras de la Policía Nacional y si hay un proyecto que no sé quién será ese esa persona que se llame concejales se llame presidente de la República gobernador o alcalde de Bucaramanga que quiere hacer una obra muy hermosa para mí el nombre de ese proyecto se se le diría modelito modelo abajo la cárcel modelo y luego la modelito arriba ya tenemos en el parque Cristo rey otra modelito y en el calle de la Virgen y en el barrio Girardot otra modelito ¿cuántas modelitos necesitamos nosotros en nuestra comuna cuando hay muchos terrenos fuera de la ciudad en hartas extensiones 10, 5 hectáreas qué diría yo donde se pueden hacer jardines parques donde puede estar toda esta comunidad sus cafeterías que el estado les pueda brindar a todas estas familias porque son muy marginadas todas y nuestra

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

obligación de los que tenemos nuestros bienes y pagamos los impuestos es para apoyarlos a ellos a todas estas personas que tienen la necesidad pero sí de las personas que me opongo a esa construcción de esa modelito ayer me dijo alguien que eso se llamaba CTP no entiendo CTP ¿qué diría yo rápido deduje central de trabajadores petristas o sea los que no trabajan por favor hagamos un respeto por los que sí pagamos impuesto de la aquí de la comuna 15 y nos digan si o no que hay prioridades para otras cosas que sea una hormiguita que no sea un elefante que nos vayan a poner una hormiguita santandereana yo soy boyacense y ya me como las hormigas vivas porque me gustó comerme las hormigas hasta vivas y con papita con todo lo que puede venir de Boyacá y Santander y todo lo mejor entonces que por favor si se nos notifique donde está moviendo un aparato moviendo una construcción van a venir 600 viviendas ahí a media cuadra del proyecto de la alcaldía 600 viviendas nuevas que son las que nos van a dar el progreso de nuestro sector y resulta que no señor no se va a poder porque hay otro que dice que vamos a construir la modelito yo rotundamente me opondría a que nos construyan una segunda o tercer modelito que como le pueda llamar muchas gracias

PRESIDENTE: muchas gracias señor Heriberto sigue con el uso de la palabra el señor Rubén Jiménez, hacer un llamado a la ciudadanía eh las los aplausos no son permitidos en el recinto si ustedes quieren aplaudir se hace la señal de señas que es de aplausos por favor los concejales nos tienen el reglamento prohibido los aplausos a nosotros y también pues agradecerles para pues poder oír y y no perder la atención de las intervenciones de las personas muchas gracias por su comprensión tiene el uso de la palabra

INTERVECIÓN DEL CIUDADANO RUBEN JIMENEZ: eh mi nombre es Rubén Jiménez soy el presidente del Concejo de Administración del edificio Tulipanes está ubicado a 80 metros del predio y nunca nos avisaron la mentira más grande que pudo decir la doctora que habló ayer era que ha socializado el sector ella dice que socializó una manzana la manzana corresponde el lote que está en compra un hotel que se llama Chaquira que lo están vendiendo hace como 10 años y nunca lo han vendido porque es un roto ahí pero ahora sí creo que lo venden y la iglesia por ese lado por el lado de allá hay una tienda unos bares una vaina de motos y una venta de queso no es más esa es la manzana que ya hice ahora miremos las otras manzanas ¿a quién a unos bares a unas tiendas a una vaina de motos pero nunca socializaron un edificio son más o menos unos seis edificios y se está construyendo otro que era la ilusión de nosotros que iba a mejorar la calle y con esta obra si la llegan a hacer se nos daña todo se nos van a valorizar totalmente esos esos edificios son más o menos unos 800 apartamentos que jamás hablaron de ese tema tenemos bares y ya lo dije por la por la 45 tenemos bares por la 42 tenemos el Parque Romero que es un problema tenemos las funerarias que siempre que hay un velorio no sé por qué pero es marihuana, cumbias tapan la vía y si se deja la gente la roban eso está clarito y eso lo saben todos, la mayoría de los locales que entrevistaron la doctora que dice que lo hizo hoy eso es falso son gente que cierran a las 6 de la tarde nosotros somos los que quedamos, de noche es casi imposible salir basureros de todo y con este centro se nos va a complicar el asunto total esos tengan esos que digan que no

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

que van a traer solamente a no sé quién no eso van a llegar los borrachos los drogadictos van a mandar gente de Girón de todos los lados porque aquí no hay y de todas maneras ese predio es muy pequeño entonces ¿qué va a pasar? lo más probable es que hayan más compras de más predios y ahí los predios que hay son de la iglesia entonces no sé cómo será ese esa vaina yo veo algo diferente ¿por qué la alcaldía no se ha manifestado en ese asunto? si hubieran sido otro negocio que hubieran ido a montar yo sé que han dicho que tenían problemas con el culto tenían problemas pero por ahora nadie ha hecho nada, otras cosas que uno dice Bueno si eso era de Penagos que creo que era de Penagos ¿por qué Penagos se fue a pagar arriendo a la Iglesia de Perfecto Socorro como en 20 millones teniendo su predio? O sea que eso ya como que se venía caminando me da la impresión entonces nosotros lo que queremos es que no aceptamos y vamos a hacer lo imposible porque nos van a acabar con todo ahí ahorita van a construir más o menos unos 200 más apartamentos en una obra que están haciendo otra cosa que dice la doctora Charry que ella entrevistó al día no yo me pienso que no creo que ellos hayan aceptado porque ellos son los que han vendido los apartamentos el bloque donde nosotros vivimos lo construyó al día y el que está construyendo enfrente también tiene ellos sociedad entonces yo no creo que ellos van a estar de acuerdo o sea que ahí hubo como una falsedad de muchas cosas y en realidad yo digo que así no son las cosas dijo que las deberían haber socializado a todos y más a los residentes y por eso vuelvo y digo son como 800 apartamentos hay jardines infantiles ahí por la vuelta hay colegios todos los niños tienen que pasar por ahí eso se va a volver algo imposible uno ya no podría pasar por ahí si hoy en día nos toca llegar en taxi para dentro ¿cómo será con eso entonces yo sí les pido el favor a los honorables concejales que nos colaboren para que eso no se haga yo sé que hay lotes diferentes en otras partes que lo pueden hacer es más creo no estoy muy seguro porque la verdad es que yo es la primera vez que vengo acá pero en una época lo trataron de hacer por allá por la ciudadela y no permitieron y hoy en día creo es un parqueadero porque quedó el lote no estoy por eso digo es algo comentarios pero nosotros nos acaban totalmente con construir eso ahí entonces yo les pido el favor de que nos colaboren en ese sentido porque nosotros seguimos con el tema a ver qué se puede hacer porque yo sé que nos acaban totalmente ahí eso no se va después quién arrienda con eso hay nadie muchas gracias muy amables.

SECRETARIO: muchas gracias señor Rubén Jiménez


SECRETARIO: señor presidente ya no hay más solicitudes de uso de la palabra

PRESIDENTE: bueno entonces tiene el uso de la palabra la administración ah sí gracias secretario tenemos que levantar la sesión informal entonces hacer llamado a lista y verificación del quórum

SECRETARIO: señor presidente hago llamado a lista gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso,

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:
Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco,

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: presente

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente
secretario

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo, Andrés Felipe Díaz Arévalo

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presente
secretario

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes,

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo,

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila,

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente

PRESIDENTE: presencia del concejal Lozada

SECRETARIO: se registra la presencia del concejal Diego Armando Lozada

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco,

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente


SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas,

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias,

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 11 de 47 |

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: presente

SECRETARIO: señor presidente le informo que han atendido el llamado a lista 17 honorables concejales habiendo quórum de liberatorio y quórum de decisorio.

PRESIDENTE: bueno entonces sabiendo quórum seguimos tiene la palabra la administración secretario de Hacienda


INTERVENCION DEL SECRETARIO DE HACIENDA: señor presidente muy buenas tardes gracias por el uso de la palabra señores concejales buenas tardes eh pues básicamente desde la Secretaría de Hacienda es ratificar porque ayer se cuestionaba sobre el tema de los recursos económicos y estos provienen eh básicamente eh unos recursos que gestionó la Secretaría de Hacienda y son recursos de funcionamiento esto no son recursos de inversión porque las metas del plan de desarrollo no contemplan la compra de un bien para la lo que se pretende realizar entonces eh decía ayer también que esta presentación inclusive la hizo la Secretaría Administrativa porque la intención es la autorización de la compra del bien por parte de la Secretaría Administrativa para que entre a ser parte del patrimonio del municipio está sobre la disposición de recursos para poder adelantar los estudios y las adecuaciones de este centro pues se harán posteriores a la compra del predio y de esta manera sí se podrán destinar recursos de inversión e impactar algunas de las metas que se tienen propuestas dentro de nuestro plan de desarrollo

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente ¿me permite una pregunta? El secretario

PRESIDENTE: es una Bueno concejales sí es referente entonces tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias eh secretario yo estuve revisando la situación predial de los la situación tributaria de los predios y pues reviso que ambos tienen uno tiene destino comercial y el otro residencial sin embargo son predios que se fueron desocupados hace ya varios años que no tienen ni una función residencial ni comercial por lo tanto están en la categoría de lote urbanizable no urbanizado cuya tarifa es 33 por 1000 no la tarifa que se le aplicó acá ¿quiere decir eso que hay una irregularidad respecto del impuesto predial de esos predios quiere decir que antes de hacer esto tienen que hacer una corrección y un saneamiento del proceso predial y tributario para que se haga de manera correcta porque ustedes están cobrando como si ahí estuviera viviendo gente o como si ahí se estuviera ejecutando una labor comercial o industrial y no es así no lo es hace muchos años por lo tanto estas deudas no son, incluso se tiene que recalcular 5 años hacia atrás entonces eh eso sería un problema de más de saneamiento para la aprobación de este proyecto no pueden los concejales aprobar la compra de un predio que ni siquiera está saneado entonces yo quisiera solicitarle como una claridad respecto de este tema.

PRESIDENTE: tiene uso de la palabra secretario de Hacienda


| | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 12 de 47 |

INTERVERSION DEL SECRETARIO DE HACIENDA: gracias señor presidente eh Dr Parra bueno sí hay que revisar esa situación que usted está poniendo de presente efectivamente si hay pues una situación esta se debe sanear antes de la compra del predio pues acá la intención es la autorización para la compra pero claramente pues el predio se puede comercializar inclusive si está debiendo impuestos o cualquier otro tributo porque debe contar con los paz y salvos correspondientes para poder hacer la legalización en la compra ahora si pues lo que usted está manifestando es correcto pues deberá adelantarse antes de la compra del predio saneamiento o la corrección correspondiente ante el área metropolitana de Bucaramanga para que ellos nos reporten de manera correcta y poder reliquidarle el impuesto pero efectivamente pues esto se debe hacer justo antes de la de la compra del predio para que se puedan emitir los paz y salvos de manera correcta pero pues es un trámite digamos es eso es un trámite que se debe hacer antes de comprar el bien pero pues a mi modo de ver pues no interrumpe el proceso de autorización por parte de ustedes hacia el municipio para la compra del mismo ¿por qué pues es un trámite que se puede sanear de manera muy rápida y se puede eh sanear justo antes de la de la compra del mismo de la adquisición

PRESIDENTE: bueno concejales les recuerdo el artículo 50 del reglamento del Concejo de Bucaramanga tienen uso de la palabra por dos veces entonces en ya en esta el pedido una vez ya ahorita concejal Parra asumo concejal Jorge entonces tiene el uso de la palabra si lo revisa el reglamento numeral 50, continúe Jorge Flórez

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA :no, es que a mí digamos más allá nosotros estamos discutiendo un proyecto de acuerdo y si surgen interrogantes lo normal es advertirlo presidente porque es que a mí sí me llama poderosamente la atención que el secretario de Hacienda diga que yo no advertí esa situación pero más adelante la voy a corregir, porque hay una situación si el bien tiene un si lo que dice el concejal Parra es cierto y el bien está haciendo un uso ocioso de la tierra y en ese bien no están viviendo ni están comercializando lo que procede jurídicamente es una cosa totalmente diferente más allá de irlo a comprar, revisen la ley o sea ahí si aparte de lo que la gente dice de que no hubo una socialización aparte de que yo sí tengo mis serias dudas presidente de que en Bucaramanga según el DADEP que ha reportado que tiene muchos bienes inmuebles el municipio no tenga ningún otro bien inmueble Bucaramanga y que no vayamos a incurrir en un detrimento patrimonial por ir a comprar un bien inmueble de 5,000 millones de pesos ahora resulta y eso hay que revisarlo y si ahí sí habría razón para suspender llevamos 3 días para decir que no sabíamos eso y que lo vamos a correr a futuro revisen la ley porque lo que corresponde la figura de la expropiación de administrativa cuando la gente no está utilizando un bien durante muchos años entonces eso sí digamos que es otro tema que yo creo que no hay que dejar en el tintero sino que inmediatamente lo revise y lo aclare la Secretaría de Hacienda muchísimas gracias presidente.


PRESIDENTE: concejal Machado tiene el uso de la palabra

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: gracias presidente, ¿no pues es todo digamos que se pone presente en este momento en el debate yo creo que merece también la visión de la personería frente a la actuación que aquí se vaya a tomar porque no puede ser posible que no se haga digamos un estudio juicioso no solamente en los papeles cómo está el uso de los suelos sino además en la práctica ese suelo qué función está cumpliendo y si es así pues secretario yo sí creo que eso se debe subsanar incluso antes de la aprobación de la autorización que da el Concejo a la alcaldía para que haga compra de predios porque es que ustedes ahí estiman un valor de esa compra de predios que cambiaría sustancialmente si ese uso de suelos no es el que han presentado acá por ejemplo porque ya no cumpla una función comercial o porque no cumpla una función residencial porque ustedes establecen 5,2677,000ones para la compra de esos predios y eso es lo que les está autorizando el Concejo luego si sería pertinente que ese estudio se hiciera de manera juiciosa e ir responsable y cumpliendo el principio de planeación para ahí sí traer una autorización acá a ver si se aprueba o se niega pero pretender hacerlo luego después cuando ya hay una autorización del concejo sobre una plata determinada de una compra de predios que pueden terminar siendo mucho más económicos por la situación que aquí se ha manifestado pues sí me parece que no sería digamos ético de nuestra parte aprobar una autorización cuando el valor que se ha solicitado por parte de la administración podría cambiar sustancialmente si esa situación es tal cual ha explicado el concejal anteriormente presidente muchas gracias

PRESIDENTE: concejal José David Cavanzo


INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: gracias presidente una vez más entonces con este proyecto de acuerdo y aquí al parecer ya está pareciera casi todo dicho o hecho entonces yo antes de la rigurosidad del reglamento interno pues quisiera hacer mi última intervención para que ya la mesa directiva tome la decisión que considere eh pertinente y es uno pues, uno agradecerle a la administración por haber estudiado de manera particular la presentación que hicimos con las observaciones sobre la compra de este predio para la posible puesta en funcionamiento del centro de traslado por protección con todos los reparos que hicimos escuchando a la comunidad escuchando a los residentes del sector con los riesgos que hemos evidenciado por posiblemente eh no tener en cuenta las la las los las directrices del de los planos arquitectónicos de la policía siendo uno de los responsables de la seguridad interna eh Medellín y Bogotá son ejemplo pero porque transformaron las UPJ que existían a centros de traslado por protección concejales no por implementar eh nuevos centros de traslado por protección y pues mi última advertencia es que ojalá este predio y el caso que voy a mencionar lo conoce muy bien la doctora María del Rosario como secretaria de infraestructura no se convierta prácticamente en un elefante blanco como los seis cais que hicieron en Girón cuando ella fue secretaria o cuando trabajó y supervisó los contratos de la administración de Jonabius Ramírez que hicieron unos cais para darle gusto a la seguridad pero donde que no había policías para ocuparlos y duraron muchos años vacíos duraron muchos años esperando que algún general le pusiera el personal pero que a hoy funcionan a medias porque prefieren las sobras que la

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

operatividad y los documentos técnicos entonces pues con eso yo espero equivocarme y en algún día poder decir "Bueno funcionó el centro de traslado por protección." Pero con los todos los señalamientos que aquí hicimos mis consideraciones y mi preocupación sigue existiendo que esto vaya a quedar solamente en la compra de un predio y no eh se ponga en marcha espero equivocarme y pues muchas gracias a la administración nuevamente por haber escuchado por haber atendido las observaciones a usted presidente por la palabra

PRESIDENTE: ¿quién uso de la palabra concejal Diego Losada?

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: bueno presidente eh muchas gracias aprovecho para saludar a los habitantes de la comuna 15 no había podido tener la oportunidad el momento de registrar la asistencia de saludarlos, eh reconocerles el esfuerzo y la presencia en estos 3 días y su constancia en venir a transferir un mensaje o articular un mensaje con los cooperados de los diferentes problemas que puede generar la construcción de un centro de traslado por protección prácticamente como lo hemos dicho en varias circunstancias con una colcha de retazos duramos 3 días acá escuchando eh intervenciones de la administración unas más desacertadas que otras pero al fin de cuentas las dudas quedan en el ambiente y esas dudas no nos permiten dar un voto positivo a la compra del centro de traslado por protección del predio porque lo hemos dejado muy claro en esta plenaria y son cinco puntos muy muy puntuales presidente, primero sobre el tema de los predios que ya compró la administración hay uno 20 veces más grande que el que van a comprar y la excusa con la una de las excusas con las que nos dicen acá no se puede construir allá el centro de traslado por protección es que hay una planta de electricidad pero, José regáleme la imagen yo quiero que ustedes hoy una torre de energía que ustedes hoy evidencien la hipocresía con la que le hablan acá a la comunidad y a la gente o las excusas que sacan para poder decirle a los bumangueses las cosas no se pueden hacer así solamente porque lo dice la administración mira ahí ese es el inicio del puente de la flora lo que está marcado en naranja es la estación eléctrica y a esta administración le pareció bien, ni revocó la licencia urbanística a ellos sí le pareció bien que sí funcionara una piscina no sé cuántos metros hay ahí de la estación al lado que para que los niños se bañaran, 2 3 metros concejal Arenas eso sí está bien para el concepto de la administración y no he visto que hayan revocado la licencia urbanística que eso es un poder que tiene la Secretaría de Planeación incluso de comunicárselo también a la curaduría mire al lado ¿cuántas torres habitacionales esas sí pueden estar al lado de una estación eléctrica? pero un predio 20 veces más grande abajo en el sector de Chimitá no puede albergar un centro de traslado por protección con buenas condiciones un predio que prácticamente en un espacio podríamos cumplir las condiciones que exige el estudio de la policía y que hoy digamos lo administración dijo "Sí señores policías ustedes tienen la razón en los estudios pero lo vamos a hacer así igual prácticamente porque lo queremos hacer así y los estudios que ustedes han hecho pues prácticamente no nos sirven." El plan de implantación lo volvemos a insistir es necesario lo dijo la Secretaría de Planeación se requiere para la expedición de la licencia yo espero señores administración que no les revoquen

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

la licencia o la solicitud o el procedimiento de adecuación presidente 2 minutos y termino la primera intervención que hago, en el trámite de la adecuación ¿no yo espero que después no vengan los ayay por ustedes hacer los términos porque aquí no conozco ni un concepto de alguna curaduría de las dos que tenemos sobre la funcionalidad en ese sector aquí es yo con yo planeación le dice sí a Interior y Interior le parece que está bien y no presenta un plan de implantación sino es pronto más adelante doctora Solángel le llegue por allá un requerimiento a la personería de que diga que no atendieron los requerimientos que hoy estamos exponiendo acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga y los dos puntos importantes uno sobre el tema de la socialización y el estudio sociodemográfico por ahí hay constancias que hemos expuesto de que las arrancaron cuando ustedes ya la habían aprobado en las comisiones permanentes de la comisión primera y segunda entonces eso va como metiéndole papeles para ver si funciona para ver si le quitamos la excusa al concejal o para ver si podemos dejar una consideración adicional de quitarle lo que has expuesto en el ejercicio hay unos audios doctora eh María del Rosario que usted ha tratado de concertar hace poquito no sé si los habitantes me dejen mentir de tratar de socializar en estos días que hemos estado debatiendo la obra en el sector entonces hacen las cosas cuando uno las alerta y aparte de eso presidente no tienen claridad de cuánto va a valer cuánto va a costar cuánto va a valer su operación y de dónde va a salir la plata, mi posición y la de varios corporados acá pues va a ser en el sentido de lo que hemos expuesto y hemos criticado durante estos tres días pero les quiero dejar una consideración importante acá somos minoría pero en la calle somos mayoría concejal Parra.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: secretaria para registrar asistencia por favor


SECRETARIA: se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: secretaria para también registrar mi asistencia

SECRETARIA: de igual manera se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo

PRESIDENTE: ¿quién más solicita concejales el uso de la palabra? concejal Carlos Parra

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias presidente quiero volver a tratar el tema en este caso pues referirme a la señora personera dentro de la revisión que hace la personería se trata el tema de saneamiento del predio, ya fue claro que existen dudas serias sobre el tema de saneamiento y en consecuencia el concepto de la personería también debe revisar este tema porque si se nos y mostramos con claridad que la liquidación del impuesto predial se hace con base en una actividad comercial que no se ejecuta o una actividad residencial que no se ejecuta y es así hace varios años significa que lo que se le cobró de predial a esos predios no es lo que se le tenía que cobrar por lo tanto no están saneados es un requisito habilitante yo le pido también señora personera me gustaría escuchar una intervención que por lo menos revise

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |


este tema antes de la aprobación para que los concejales no incurran en un hierro jurídico para que el concepto de la personería no incurra en un hierro jurídico porque existen dudas serias sobre el saneamiento del predio yo no sé es cuál es el afán para que sea ya existiendo consideraciones tan serias sobre el estado del predio entonces pues también quisiera presidente solicitar la intervención pues de la personería en este en este criterio por un lado y por el otro pues compañeros concejales esto es mucho más sencillo que el análisis técnico y profundo algo tan sencillo como si ustedes aprobarían esto si fuera enfrente de su casa estarían contentos con que esta situación fuera en el predio de al lado donde a ustedes a las 3 de la mañana les suene una sirena, comience una gritería donde a las 10 de la mañana salgan estas personas después de haber estado 12 horas retenidas y al lado haya un colegio o incluso en el menos dramático de todos los casos que es lo que seguramente va a pasar una vez más el municipio compra un predio donde no se hace nada eso ha pasado muchas veces por concejales irresponsables del pasado que autorizan cuanta cosa y Bucaramanga está llena de predios que hoy son baldíos que no tienen nada y lo único que tienen es chatarra del municipio la que no se han robado todavía, entonces yo sí les pido compañeros concejales que tengamos responsabilidad y amor por la ciudad porque lo que sucede cuando hay concejales irresponsables es lo que sucedió enfrente de la casa del Parque Bolívar ¿se acuerdan compañeros del periodo pasado que yo me opuse a que se le regalara ese lote a la rama judicial? Y lo único que hicieron fue tumbar la casa de Adelina Cárdenas una casa histórica de Bucaramanga y ahí hay un lote baldío y qué le hemos dado a la ciudad ahí y no nos prometieron que iba a haber una estación y que iba a haber servicios administrativos las mismas promesas ¿y qué pasó? nada lo más probable es que haya aquí otro lote baldío para el municipio o incluso el drama de usted tener la situación de los impactos de una operación de policía de estas magnitudes entonces yo les pido compañeros concejales de verdad pongámonos en los zapatos de la gente no aprueben o no le hagan algo a los demás que no les gustaría que les pase a ustedes que no les gustaría que fuera enfrente de la casa de ustedes entonces hoy un poquito de humanidad y pensemos un poquito en la gente muchas gracias compañeros

PRESIDENTE: bueno continuemos entonces se solicita el tema por favor continuemos eh ¿quién más concejales ya los que faltan por el uso de la palabra

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente

PRESIDENTE: concejal Luis Fernando Castañeda gracias


INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente un saludo muy especial para los concejales para los ciudadanos que han acompañado en estos 4 días el estudio y debate de este importante proyecto para los funcionarios quiero decirles en calidad de concejal del Centro Democrático que es el partido que tiene dentro de sus pilares la seguridad democrática que es muy importante el proyecto, pero también es muy importante que todas las inquietudes que se han expuesto por los concejales sean aclaradas por el gobierno y quiero decirles a ustedes ciudadanos que hay muchas inquietudes que

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 17 de 47 |

aún no han sido aclaradas por lo tanto presidente si tenemos que extender el debate hay que hacerlo pero las inquietudes no pueden quedar en el aire así es de que en calidad de concejal del Centro Democrático quiero pedirle que todos los ciudadanos que han acompañado durante varios días estén tranquilos con la información que hay que entregarles y todas las inquietudes y las dudas sean aclaradas antes de someter proyecto a votación muchas gracias señor presidente

PRESIDENTE: bueno entonces tiene la palabra la administración concejal, pero antes concejal Cristian Reyes tiene el uso de la palabra


INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: gracias presidente yo nuevamente intervengo en estos tres días de debate de este proyecto de acuerdo que busca que autoricemos una utilidad pública para ejecutar un proyecto muy importante señora personera ¿usted es testigo de las exigencias que ha hecho la Personería para que en Bucaramanga exista el centro de traslado de protección usted hizo unas inquietudes muy válidas que para mí concepto también tienen que ser todas aclaradas en este recinto por la administración con el fin de nosotros tener tranquilidad de que primero en el municipio no exista un predio de todo el inventario que hemos pedido en muchas oportunidades dentro de la administración donde se pueda ejecutar este predio este este centro de traslado de protección entonces yo creo que si bien es cierto eh dentro del proyecto viene una certificación pues hay que revisar el inventario y tiene que quedar en constancia también la discusión de este proyecto que actualmente el municipio no como lo han manifestado alguno de los concejales que hay varios predios que pueden servir pues si hay varios predios que pueden servir no necesitamos declarar en utilidad pública uno más también usted hizo una serie de inquietudes sobre el impacto que va a tener sobre los procesos de socialización ya escuchamos a la administración la parte donde ello nos manifiesta que sea una socialización pero la comunidad nos dice a nosotros no nos dijeron nada a cierta parte de la de la comunidad pues bueno sea este también el espacio de discutirlo y créame que lo que uno analiza dentro de este predio dentro de este proceso es que en diferentes y me salgo un poco de la unidad de materia es que aquí en diferentes situaciones hemos estado en reuniones pidiendo lo que es la intervención integral en el centro en la comuna 15 y secretarios sobre todo Secretaría del Interior aquí hemos tenido a los comerciantes de los Sanar de la del centro comercial centro de Panamá y la preocupación también que me ataña a mí como concejal es no hemos sido capaz en organizar el centro de la ciudad ahora con este nuevo proyecto primero si contamos los recursos para ejecutarlo ¿cómo sería el proyecto después para ejecutarlo, segundo los problemas de inseguridad que tenemos los problemas de habitante en condición de calle los problemas de basuras que tenemos en el centro de Bucaramanga nosotros tenemos que tener una intervención integral en la comuna 15, el centro no puede ser el pato feo de la ciudad y es la realidad tenemos también una problemática que aquí la hemos manifestado secretarios y es un tema también del área metropolitana si no estoy mal sobre los predios que se compraron en Chorreras de San Juan unos predios que hoy están balidos y que doctora usted nos acompañó en varias mesas de trabajo, un minuto más presidente, y hoy no tenemos una

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

respuesta de si se va a ejecutar esa esa obra de infraestructura baldíos lleno de consumidores de alucinógenos y mi última pregunta sería si transforma un centro de protección con más fuerza pública el sector o se nos vuelve un problema social o sea acá podemos nosotros autorizar algo a la administración ustedes nos dicen habían tres predios fuimos descartando uno a uno el de el de las pulgas ayer me decía personas que trabajan allá dicen "Acá nos estigmatizan a todos pero aquí también hay familias trabajadoras y aquí nos vamos a las vías de hecho y le cerramos el concejo si ustedes se traen el centro de protección para acá ¿qué quiere decir que sea Las Pulgas que sea Abajo vía chimitá alguien va a tener que decir "Yo no quiero el centro de protección acá." Y con justa razón obviamente porque como decía nadie va a querer al frente de su casa de pronto un sitio donde pues se trasladen a las personas que están en estado de ofuscación o de alteración entonces yo sí le pido a las administraciones también el mismo sentido que tenemos que tener claro que en el municipio no tenemos un predio actualmente, que no vamos a comprar algo que ya podemos utilizar en otro lado y para eso hay que revisar el inventario del municipio y segundo, nos certifiquen los tres predios también que revisaron como decía el concejal si podríamos nosotros ubicar este centro de protección a las afueras de la ciudad que no afecte la tranquilidad de nadie si no pues también hay que tomar decisiones a veces que no les gusta a unas personas pero también hay que tomar decisiones para que los proyectos avancen porque la personería ha estado pidiendo desde hace mes 10 años exigiendo al alcalde que construya ese centro de protección de traslado para protección eso es un deber que tenemos legal entonces es una responsabilidad entonces si lo hacemos en la comuna cuatro se nos vienen todos los trabajadores allá también de eh Las Pulgas concejal presidente Nelson a decirnos que también ellos no aceptan y se dejan desalojar pero sí tenemos que dar tranquilidad que no contamos con otro previo y que lo podría y que analizar si se podría construir a las afueras de ciudad este centro de protección yo creo que esas son las inquietudes también que tenemos que tener claras y si tenemos la plata para construirlo porque ¿qué sacamos nosotros autorizarles ustedes analizarán si lo compran dentro del marco legal porque están los organismos de control si compran algo que genera un detrimento patrimonial los responsables son los que están sentados allí desde el alcalde hacia abajo porque nosotros solamente damos una autorización pero la responsabilidad de la compra y del cumplimiento de las normas legales usted como abogado lo sabe concejal Nelson le pertenece a los funcionarios que hagan y ejecuten los programas entonces por favor más claridad para poder tomar una decisión

PRESIDENTE: concejal Machado y concejal Gustavo

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: gracias presidente, no de manera muy breve quisiera que antes de que pudiera intervenir la personera pudiera tener en cuenta este punto y es justamente frente al riesgo fiscal que representa este proyecto que hoy no nos han dicho en ninguna parte del debate durante estos tres días cuánto va a costar cuánto va a costar la construcción dónde está el estudio de costos frente al funcionamiento de este proyecto frente a la dotación equipamiento si de manera efectiva pues va a ser utilizado por parte de funcionarios tanto de la policía como de la

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

administración que no sea después finalmente pues un lote que termine como lo mencionaba el concejal Cavanzo inutilizado y ahí yo creo que debemos ser responsables frente a esa situación no podemos entregarle a Bucaramanga un elefante blanco absolutamente que luego le va a costar a la ciudad un montón de plata en pleitos jurídicos que le va a traer después la posibilidad de que ese predio se destine para otra cosa y ahí señora personera yo quisiera conocer el concepto de la personería señora delegada de la personería frente a ese posible riesgo fiscal que puede existir porque acá no nos han dicho lo que mencionamos frente al tema presupuestal y eso sí que nos parece bastante grave porque hasta el momento lo que se ha dicho es en el camino corregimos, así como la observación que hace el concejal Parra la respuesta fue "No aprobemos y en el camino corregimos eso antes de la compra pero eso no es una respuesta que sea responsable con la plata que sagradamente paga la gente en impuestos." Entonces yo sí quisiera que ahí la personería pudiera tener un concepto claro frente al posible daño fiscal que pueda haber en el futuro al no tener planificado el estudio de costos para construir y poner en funcionamiento esta obra

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente permítame una réplica sobre la intervención del concejal Reyes por favor concejal no me mencionó directamente, pero hizo inferencia a lo que yo hablé es solamente para

PRESIDENTE: concejales la réplica está clara explícita y es esto exegética es cuando se nombra al concejal


INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: o hace mención de lo que dice.

PRESIDENTE: concejal, pero es cuando se nombra, un minuto para su intervención, pero por favor es la interpretación del reglamento

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente muchas gracias

PRESIDENTE: y sigue concejal Gustavo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente muchas gracias no mire solo es para adicionarle un tema concejal Reyes en el proyecto de acuerdo hay dos comunicaciones una del DADEP del 7 de octubre del 2024 que dice que los cinco predios que le traslada la secretaria del Interior están habilitados y cumplen y una comunicación después del 2 de mayo del 2025 en la que Interior dice "No me parecen estos tres." Pero estos dos los que no fueron rechazados por interior no tienen un estudio de títulos no tienen una comunicación no tiene un documento un soporte legal en el proyecto de acuerdo que diga que no son viables para el tema de poder realizar el centro de traslado por protección lo que nos han venido a decir acá son relatos y como dice el concejal Cavanzo dato mata relato por eso nosotros tenemos que tomar una decisión consciente ya lo expuso la personería y es que nos digan a nosotros acá así como la el DADEP dijo antes que sí cumplía y que sí estaban habilitados pues que nos demuestren acá porque uno no puede venir acá al concejo porque ve una valla en un proceso de pertenencia de un bien inmueble del municipio a decir que no que ya no tenemos nada que hacer en ese predio

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 20 de 47 |


37000 metros cuadrados eso es preocupante presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: concejal Gustavo Ardila

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente eh, correspondiente al proyecto 0 del del Centro de Traslado de Protección quiero hacer varias apreciaciones con respecto a este proyecto primero si quiero muy puntualmente ahorita hubo un habitante en la sesión informal y me causó curiosidad porque o tal vez yo vi otro video diferente cuando hablan de la apreciación e la declaración que hace alguien de ferretería al día yo quiero eh porque yo veo creo que escuché algo diferente sí señor presidente pueden colocar ese video nuevamente porque me causa curiosidad lo que dice el señor residente y ahí sí yo creo que como bastante preocupado sí sería bueno segundo honorables concejales nosotros aquí estamos aprobando la compra del predio sé el interés de muchos y lógicamente la pregunta que tienen de los valores de los proyectos de las adecuaciones pero nosotros aquí estamos solamente autorizando la compra o no del predio ya vendrá la administración posteriormente si cumple con todos los requisitos que ustedes también están exigiendo y que exigimos que sean legales que avancen con un proyecto que sería totalmente diferente al que estábamos hablando tercero pues a nadie nos gusta de pronto lo que dicen los algunos concejales de que alguien le coloque en cerca algo que pronto pueda generar sus obras o incertidumbre Bucaramanga tiene que hacer ese centro de traslado por protección es que no es que se le ocurrió a esta administración porque ese hace muchos años Bucaramanga está atrasado en eso tercero eh cuarto la ubicación y la escogencia de los predios interesante lo que manifiestan concejales pero esa esa ese estudio como tal lo presentó la administración municipal en la cual ha esbozado por qué escogieron este predio por qué es el más adecuado de la de tal manera que señor presidente yo quiero que en aras de la claridad de que hay unos concejales que tienen más inquietudes y me preocupa en el tema que dice el concejal Diego Lozada sobre el DADEP que nos puede aclarar es esa parte porque es que las cosas hay que dejarlas claras y no dejarlas en el aire como tal lo del DADEP y lo de la declaración del del señor de la ferretería al día eh para este tema gracias presidente

PRESIDENTE: secretario de Hacienda tiene el uso de la palabra y la administración estimará quién más de los y la personería también para que tengan el uso de la palabra

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente solo algo pequeño sí concejal Tito gracias presidente para también solicitarle creo que el día de ayer o antier no recuerdo ya cuando la oficina del DADEP nos dio una respuesta sobre inquietudes, pero sí sería muy bueno dejar claridad hoy además de la participación de secretario de Hacienda sobre el predio con la matrícula 3002 13603 lo mencionaban los compañeros especialmente ese predio de 20,000 m² eh y la segunda pregunta es con respecto a esa comunicación que envía el Dad en octubre del 2024 cuando habla de los cinco predios seleccionados que cumplen con los parámetros solicitados pero la pregunta es ¿qué parámetros o a qué parámetros se refiere el DADEP porque sí es bueno aclarar cuál fue la inquietud de la pregunta si estaba


| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

hablando solamente de área estaba hablando de parámetros legales estaba hablando Yo creo que aquí hay que aclarar porque si no queda la duda de que tenemos un predio que se puede utilizar para esto y no lo estamos haciendo entonces presidente sí le agradezco que también le damos unos minutos al Dad para que nos aclare específicamente sobre ese predio de 20,000 m² muchas gracias

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presidente, gracias presidente eh antes de que intervenga la administración yo quiero hacer una pregunta porque digamos el día de ayer yo hacía referencia de que la comunidad tiene digamos toda la razón después de haber escuchado acá por parte de la de la gente de policía que hablaba sobre el tema de que habían traslado habitantes de calle sin embargo acá se dijo que no pero digamos eh ingeniero si quiere proyectemos en la misma presentación que hizo el primer día la secretaria administrativa eh en una de las diapositivas dentro del centro de traslado por protección hablan de un espacio para habitantes de calle ingeniero José Luis si quiere proyecte la imagen que le envié por favor de la presentación que hizo la secretaria administrativa entonces yo sí quisiera preguntar entonces ¿a qué se por qué está destinado dentro del inmueble que ustedes establezcan un espacio para habitantes de calle eh obviamente la misma diapositiva señalaban que no iban a haber traslados de habitantes de calle eh en una diapositiva antes pero sí la podemos ampliar al final en gris ¿no la primera que tenía la diapositiva ingeniero José Luis esa si quiere al final no al final de la diapositiva de la más abajo ustedes pueden ver ahí dice el espacio en gris habitante de calle ¿cierto área técnica área administrativa de seguridad de resguardo y protección sala polivalente oficinas, cocina cafetería servicios sanitarios comisaría recepción y habitante de calle hay un. entonces también quisiera que cuando se intervenga por parte de la administración se haga la claridad ¿sí porque acá se había dicho en principio que no era para eso y que no iban a haber nunca traslados de habitantes de calle hacia el centro de traslado por protección y segundo presidente cuando intervenga el Ministerio Público en cabeza de la Personería yo sí quiero que se aclare muy bien si al Ministerio Público se le ha socializado el plan de implementación que se va a tener porque yo no he escuchado en ningún dé el plan de implantación con todas las implicaciones que tiene porque es que yo no he escuchado en llevamos 4 días de debate y yo no lo he escuchado por parte ni de la Secretaría del Interior ni por parte eh del secretario de Hacienda que también intervino ni por parte de ninguna de las autoridades del municipio que han estado interviniendo muchísimas gracias presidente


PRESIDENTE: bueno vamos a oír la administración y a la personería concejales creo que ya han bastantes intervenciones de parte de ustedes entonces secretario de Hacienda tiene el uso de la palabra, sigue el director del espacio público del departamento de espacio público del municipio de Bucaramanga y sigue la y escucharemos al Ministerio Público Personería de Bucaramanga

INTERVERCIÓN DEL SECRETRIO DE HACIENDA REYNALDO DSILVA: gracias señor presidente, bueno aquí varios puntos a aclarar uno en referencia al lote y el uso que tiene en este momento


| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

el uso que le vemos cuando pasamos frente a dicho lote ¿qué pasa? cuando un lote está desocupado no quiere decir que es un lote de engorde cuando un lote está desocupado pero está construido el lote entonces no está clasificado para que se le cobre la tarifa de 33 por 1000 sino se le cobra la tarifa ya como lote construido a los que se les cobra la tarifa de 33 por 1000 son a los lotes que están desocupados completamente lo que pues le llamamos lotes de engorde que no tienen absolutamente ningún tipo de construcción actualmente y a esos es a los que se les maneja esa tarifa entonces este lote por el hecho de que esté desocupado lleve 5,10 o x cantidad de años no se toma como un lote de engorde sino un lote construido tiene una construcción simplemente pues que no está en uso, ahora eh por otra parte también eh quiero aclarar que el lote a hoy no está debiendo impuesto predial él lo ha pagado el impuesto predial ¿y qué pasa? efectivamente una parte del lote eh está en estrato residencial 3 y el otro lote está en estrato comercial estrato 3 está comercial estrato 3 y residencial estrato 3 pero aquí ¿qué es lo importante? o sea ese es el uso que se le está dando a la construcción pero lo importante es la norma de lo que permite desarrollar allí y para esto la Secretaría de Planeación entregó ya las certificaciones correspondientes planeación municipal donde certifica el uso de suelo es decir lo que se puede hacer en ese en ese lote, el hecho de que de que el área metropolitana de Bucaramanga lo tenga catalogado como residencial estrato 3 o comercial estrato 3 pues es por el uso que se le estaba dando en ese momento pero también puede tener cualquier otro tipo de usos que establezca la norma, cuando también manifestaba que es un tema subsanable el tema si es que hay alguna variación en la liquidación del impuesto lo que quiero decir es que ese tema lo debe subsanar el vendedor no el comprador es decir para nosotros el lote no tiene ningún tipo de variación en el precio sobre el cual la Lonja que es una entidad reconocida hizo el estudio y nos determinó el valor del lote si en el momento de la compra sucede alguna situación que alga modificar el valor del impuesto pagado en algún momento esto quedará a cargo del vendedor es decir el vendedor es el que acarrea con esta situación y no la administración al comprarlo y pues creo que esto es un ejercicio muy normal que todos hacemos frente eh a las situaciones en los momentos de compra y debemos dejarlo claro en el momento que se hace la minuta o el contrato eh que se está haciendo para tener ese ejercicio comercial y jurídico con entre vendedor y comprador entonces insisto que si en algún momento aparece algún tipo de deuda esta estará todo el tiempo a cargo de quien le está vendiendo el lote al municipio y no incrementará los costos para nosotros como municipio ya les digo pues el saneamiento se encuentra ya identificado aclarado en el estudio que se contrató con la lonja que es la entidad a quien le correspondió y la certificación del uso de suelos donde dice qué es lo que hay y qué es lo que se puede hacer también está dada dentro del proyecto de acuerdo de esta manera es lo que tiene que ver con la parte de Secretaría de Hacienda señor presidente

PRESIDENTE: Gracias secretario entonces eh nos ha pedido entonces un momentico escuchemos al Ministerio Público cabeza aquí de la doctora Sol Ángel tiene el uso de la palabra

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DE LA DRA SOLANGEL DEL MINISTERIO PUBLICO: gracias buenas tardes señores concejales, como lo manifesté en el día de ayer la personería co ayuda las solicitudes que han hecho los concejales especialmente el concejal Diego Lozada el concejal Cristian Reyes el concejal Carlos Parra en el sentido de que aclare que efectivamente en el municipio no existe dentro del inventario un inmueble que tenga las características del decreto 1284 que establece unas características especiales para la operación del CTP sabemos que la ley 1801 del 2016 trae la obligación a los municipios de poner en funcionamiento y en operación ese centro de traslado por protección pero eso no quiere decir que tenga que comprar un inmueble el el municipio el municipio debe revisar qué hay dentro de su inventario y qué inmuebles pueden cumplir con esas funciones, bien lo advertía el concejal Diego Lozada que hay un oficio del DAD donde pone a disposición cinco inmuebles y genera como esa duda de dos que no hay un estudio donde diga efectivamente no sirve el concejal hoy mostró que puede eh existir al lado de una planta eléctrica residencias eh viviendas y aquí uno del concepto que dio ayer el director eh del DADET es que hay una planta eléctrica en un inmueble muy grande que es ya de propiedad del municipio y que posiblemente puede allí operar el CTP que en este que se quiere comprar solamente hay que hacer unas adecuaciones pero entonces si hay un inmueble y hay que construir, esa plata de la compra si ya hay un inmueble en municipio esa plata de la compra se puede eh invertir en la construcción yo sí quiero que se revise bien este tema el concepto de la personería es una intervención no es vinculante no es obligatorio pero nosotros sí coayudamos a las peticiones que está haciendo los concejales ¿por qué? porque sí le cae una responsabilidad al alcalde si se demuestra que había un predio en unas condiciones que sí podía operar un CTP entonces ahí se podría haber un posible daño fiscal por eso le pedí al presidente Nelson que me diera la palabra porque ahorita viene el DADEN y sí queremos escuchar que diga y manifieste que no existe en el municipio dentro del inventario un inmueble con las características para que opere el CTP lo ha dicho el concejal Cristian Reyes hay muchos inmuebles acá que están desocupados tenemos una problemática grande de inmuebles como los centros comerciales que no se no se han podido eh organizar y y el manejo eh efectivo y correcto de esos inmuebles aquí lo manifestó eh un ciudadano que a la hija el municipio le le expropió le compró un inmueble que lleva 13 años desocupado y que no han realizado ahí nada entonces no queremos que esto también sea un elefante blanco un inmueble que después diga eh no pudimos eh ponerlo en funcionamiento por muchas circunstancias, con relación a lo que dice pues el concejal Carlos Parras pues eso es eso se puede y bien lo manifestó el secretario de Hacienda en el momento de la compra eso se corrige finalmente aquí pues no se está hablando de la compraventa sino una autorización la personería le hará seguimiento con relación si se llegara a a autorizar esa compra eh el tema referente al uso de suelo y estará muy pendiente si eso si eso se da cómo varía o no varía el precio del inmueble pero para la personería vuelvo y reitero coayuda la petición en el sentido de que la administración sea clara eh eh de los muebles y eh bienes muebles que tiene dentro del inventario y que eh sea clara con los cinco eh inmuebles que puso a disposición de la administración gracias

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

PRESIDENTE: continúa director del espacio público del municipio de Bucaramanga

INTERVENCION DEL DIRECTOR DE ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO: gracias señor presidente muy buenas tardes a todos los señores concejales frente a la duda señor concejal me permito hacer alusión al documento dirigido a la directora


PRESIDENTE: no me permite un minuto sistemas por favor proyecte en pantalla y también envía la secretaria del concejo para que sea compartido a los corporados lo que va a certificar el director del espacio público

INTERVENCION DEL DIRECTOR DE ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO: gracias señor presidente muchas gracias a sistemas señores concejales ven ustedes en pantalla el oficio radicado 64190 del 4 de septiembre del 2024 dirigido a en ese momento la directora del DADET donde el señor secretario del interior solicita que desde la dependencia del DADET se haga una verificación de los inmuebles de propiedad del municipio y la característica frente al requerimiento y por ende la respuesta que el señor concejal ha manifestado es de si tenemos inmuebles de 2000 metros cuadrados es decir es un tema de características de metraje más no de condición para la la construcción de del centro de transitorio de preventivo entonces eso hay que ser claro ahora bien por eso es que en la respuesta se coloca que existen cinco predios con esa característica de 2000 metros cuadrados no se está indicando que cumpla eh para la eh no es construcción para la adecuación eso es importante también tenerlo presente porque se ha manifestado en continuas intervenciones que se va a construir no se va a construir se va a adecuar, dicho eso por eso eh en el inmueble al que ha hecho alusión el señor concejal lo que hemos indicado o lo que se ve en las ayudas es que dentro del inmueble no a un lado como se ha visto en eh la imagen de la construcción que está cerca de la flora sino dentro del inmueble de propiedad del municipio se encuentra una instalación eléctrica dentro del inmueble y sumado a eso como también lo hemos visto en eh las ayudas existe un proceso judicial de posesión y que de una ocupación que se encuentra también dentro del inmueble eso es señor presidente muchas gracias

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente una moción por favor

PRESIDENTE: uso de la palabra y sigue concejal Luis Ávila

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente muchas gracias es que digámoslo no lo resuelve la petición inicial director porque hay una petición inicial una respuesta del DAD y una confirmación de la Secretaría del Interior creo que se les olvidó buscarla José regálemela en esa respuesta que hace la Secretaría del Interior dice "Solo me sirven tres predios de los que usted me acaba de mostrar que son el número de matrícula 300 bueno ahí están los tres en esos tres predios no hace alusión a los de Chimitá entonces la primera fue amplia respecto a metraje es la apreciación que hace el DAD eh hace la respuesta al Dad dice "Tengo cinco predios pero interior termina de constatar lo que estamos diciendo." Dice "Secretaría interior hace costar que solo de los determinados me sirven los tres los cuales hacen parte y no cuentan con las

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

características y las especificaciones necesarias para la adecuación eso quiere decir que los demás cuentan con las características ¿no porque no encuentro ninguna comunicación que dice que no cuenta con las características es que eso es simple lógica y analítica y una justificación que debemos tener acá vuelvo le digo la relatoría se la lleva al viento dato mata relato concejal Cavanzo necesitamos es la constancia de que ustedes hicieron un estudio en sitio con los estudios de título requeridos en los que los otros dos predios como lo dijo ya la Secretaría del Interior pues no cumplen porque si no cumplen los otros tres quiere decir que los otros dos sí cumplen ¿no o es que yo estoy analizándolo mal ¿sí o no Dr reynaldo muchas gracias presidente

PRESIDENTE: concejal Luis Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: gracias presidente por el uso de la palabra un cordial saludo para usted para los compañeros concejales presidente yo considero con todo su respeto que ya hay bastante ilustración y que aquí también tenemos que dejar los temas y los sesgos políticos tenemos el artículo 155 de la Ley 1801 la cual corresponde al fundamento jurídico estructural de centro de traslado por protección que indica cuando la vida la integridad de una persona natural se encuentra en riesgo o peligro y no acepte la mediación de la policía como el mecanismo para la solución del desacuerdo el personal uniformado de la Policía Nacional podrá trasladar para su protección a este individuo o sea aquí esto no es una cárcel esto es un es un centro de traslado de protección para evitar riesgos y situaciones que generalmente después tenemos que lamentar pero hay que entender también nosotros concejales de que este centro de traslado no van a llegar las personas que tienen antecedentes no van a llegar los habitantes en condición de calle entonces es

PRESIDENTE: favor se pide se solicita conservar el orden en este recinto

independientemente de la opinión de la ciudadanía acá también tenemos que hablar nosotros con el tema de la ley y tenemos que ser conscientes con los procesos entonces acá está generando una postura el concejal Luis Ávila donde basándonos el artículo 155 de la Ley 1801 y está muy claro aquí en el centro de traslado por protección no van a llegar personas con ningún tipo de carácter o con deudas a nivel de la policía o que tengan antecedentes entonces si hay que tener en cuenta estos procesos y nosotros ya dejar el sesgo político presidente y ya habiendo bastante ilustración y la administración respondiendo pues nosotros entremos a la toma de decisiones frente al importante proyecto que se está debatiendo el día de hoy gracias presidente

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente


PRESIDENTE: concejal Gustavo y concejal Jorge y eh serán las últimas intervenciones por favor

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente eh ahorita el director del DADET eh nos mostró una comunicación yo quiero que más que mostrarla haga parte del de a la secretaria allegue esa certificación que por favor haga

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 26 de 47 |

parte del proyecto como tal para que tenga eh toda esa información el proyecto como soporte de este proyecto 050.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: gracias presidente, no presidente yo sí quiero dejar la constancia de lo que dijo el concejal Castañeda en el sentido de que se diera toda la respuesta a todas las preguntas y acá hemos estado 4 días y lo que ha habido es evasivas y cuando hay respuestas lo que sucede es que surgen más interrogantes por ejemplo en el tema que tiene que ver con la versión del DADET dice que el predio de las pulgas hay un sector donde se encuentra la estación eléctrica o un algo eléctrico que no es todo el predio es una parte nada más o sea si uno inhabilita el predio pero además él dice que hay una posesión irregular en alguna parte del predio y yo le pregunto a ustedes si yo tengo una posición irregular en un predio que es de mi propiedad ¿qué es lo que procede? pues lo que procede es hacer el polinio para terminar con la posesión irregular entonces yo sí quiero decirle concejal Diego Lozada que aquí no se dio respuestas de fondo a los interrogantes que nosotros hemos planteado también con el tema de la interpretación del artículo 115 de la Ley 1801 de 2016 código de policía yo les acabo de mostrar la diapositiva donde la misma administración dice que hay un espacio para habitantes de calle y yo estoy de acuerdo acá hay un debate de fondo de qué es el CTP y muy chistoso el vecino que dijo que eran los trabajadores petristas pero este trabajador petrista les dice "No hay claridad de qué es." No hay claridad ni tiene el plan de implantación la Secretaría del Interior ni tiene el plan tampoco eh la Personería de qué de cómo se va a establecer esto allí entonces totalmente válida la preocupación de los vecinos entonces me van a llegar habitantes de calle personas en estado de alicoramiento de consumo de sustancias psicoactivas me van a llegar es problemas voy a tener es el tránsito de entrada y salidas desde luego que van a llegar los familiares y amigos de esas personas que llevan allá a reclamar entonces voy a tener reclamos en la puerta del CTP y todo eso va a generar una intranquilidad y eso aquí no se ha subsanado porque es que nunca se dijo cuál era el plan de implantación para decir "No esos interrogantes que tiene hoy la comunidad que lleva 3 días que han venido y hemos declarado sesión informal hoy cuarto día para que me lo respondan." La verdad es que no se han resuelto de fondo ahora si lo que se trata aquí presidente es de no responder e irse por las ramas además concejal Diego usted señala que hay unos predios que claramente no se dijo que no servían sobre impélete no se nombraron sobre ellos se presume que sí están habilitados entonces acá después de que interviene el director del DADEP y la intervención que hizo la delegada de la personería municipal de Bucaramanga a uno sí le queda el interrogante si no vamos a causar un detrimento fiscal y si era cierto que no había una mejor opción para ese centro de traslado de protección que ubicarlo ahí en el centro comuna 15 de Bucaramanga entonces yo sí le digo si la cosa es que vamos a asumir que aquí ya hay claridad y que no hay nada que discutir y que vamos a pasar la aplanadora yo sí le pido desde ya la votación nominal presidente no solamente al articulado sino también a los considerandos al título y hasta cuando pregunten si queremos que pase este proyecto de sanción del señor alcalde de Bucaramanga porque desde luego que aquí no hay claridad y ya se advirtió a lo largo del debate

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

aquí lo que hay es una serie de vacíos y desde luego que en esas condiciones la recomendación sana desde el segundo día que yo le hice a las administraciones es retiren el proyecto hagan todo el trámite exhaustivo y tráiganlo en ordinarias es que ordinarias empiezan el domingo ¿cuál es el afán?

PRESIDENTE: concejal ya su tiempo

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: por favor 30 segundos y termino

PRESIDENTE: ya concejal o sea el tiempo que se daba era entonces

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Por favor 30 segundos presidente

PRESIDENTE: ya culmine

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: no yo lo que les digo es lo que procede es retirarlo y el domingo instalamos ordinarias y tenemos todo el dos meses para hacer un estudio detenido entonces yo no sé si es por el afán de que el jueves sale el fallo entonces ahora rápido vendamos este predio

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente una replica

PRESIDENTE: concejal Machado pidió un minuto un minuto por favor concejales


INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: y una réplica presidente me mencionaron dos veces en la intervención anterior

PRESIDENTE: una réplica final y un minuto por favor y ya por la mesa directiva entonces avanzaremos uno y uno primero sí señor concejal Machado

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: mire cuánta razón tendrá la comunidad que hoy está acá en Las Barras que han hecho un mensaje en el cual hay una verdad que hasta que en este momento la personera concejal Diego y demás concejales han logrado probar y dice "La alcaldía ya tiene el previo para construir el CTP." ¿Cuánta razón ahí en ese cartel porque lo ha expuesto la señora personera diciendo que hay dos predios que no se ha demostrado que no sirvan para construir el CTP ahí está la respuesta entonces lo que procede es si la administración no retira este proyecto los concejales para no ser corresponsables del daño fiscal y más cuando hay un concepto que dice que no se ha logrado probar que esos predios no sirvan para el CTP deberían votar negativo para no tener corresponsabilidad en el daño fiscal que van a ocasionar

PRESIDENTE: concejal Diego

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: sí presidente y del acuerdo lo expuesto la duda quedó sembrada no hay claridad sobre los predios de Chimitá y estaríamos ante una posible falsa motivación de un acto administrativo toda vez que en los considerandos se establece que hay una ausencia de un espacio de infraestructura por lo cual la administración municipal debe adquirir un predio predios correspondientes para llenar su ausencia eso que hemos planteado es un vicio de forma de trámite de todo que puede estar viciando el proyecto de

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

acuerdo y en esa constancia y en esa consideración vamos a anunciar junto con las otras cuatro que hemos hecho plan de implantación y falta de claridades operativas y de infraestructura temas claros sobre socialización y demás votaremos de forma nominal y el concejal Diego Lozada anuncia su voto negativo al proyecto de acuerdo número 050

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente para una moción

PRESIDENTE: concejales eh tiene concejal por favor ya había anunciado tiene el uso de la palabra concejal Castañeda y agradezco concejales

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente eh vea los carteles que hay hoy aquí en la plenaria vea que aquí se habla ya de presuntos daños fiscales vea que aquí ya se habla de falsas motivaciones yo reclamo claridad sea que vote positivo o negativo pero claridad es suficiente es que hay dudas se han planteado por parte de los concejales dudas que no han sido resueltas concejal Jorge Florez estamos de acuerdo con usted y con muchos de los concejales que hoy entran a exigir que haya una respuesta contundente y clara así llevemos 4 días pero esta comunidad que está aquí hoy requiere de una respuesta concreta que se le demuestre efectivamente que ese es el predio para este CTP así es de que presidente yo creo que eh esto de declarar la suficiente ilustración yo no estoy de acuerdo con ello porque no se han aclarado todas las dudas de los concejales para entrar a votar

PRESIDENTE: concejales Luis Fernando Castañeda aquí esto todos tenemos las asesorías jurídicas unidades de apoyo y creo que 4 días son suficientes concejales para tomar las decisiones pertinentes cada entonces señor secretario ponga a consideración la votación de la ponencia voto nominal

SECRETARIO: señor presidente voy a hacer llamado a lista para la votación nominal de la ponencia de manera que concejales me responden si aprueban o no la ponencia al proyecto acuerdo 050

Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: si

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: si

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña


INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: SI

SECRETARIO Luis Fernando Castaña Pradilla, José David Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo

SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: sí

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: sí

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: negativo

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: negativo

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: negativo

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: positivo

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo


SECRETARIO: señor presidente le informo que la ponencia del proyecto acuerdo 050 ha sido aprobada con 12 votos positivos y con siete votos negativos

PRESIDENTE: Continúe secretario, secretario continúe por favor

SECRETARIO: señor presidente le informo que el presente proyecto de acuerdo contiene cuatro artículos originales

PRESIDENTE: inicie lectura del primer artículo

SECRETARIO: artículo primero: autorizar al alcalde municipal de Bucaramanga para que de conformidad con el artículo 58 de la Ley 388 de 1997 declare la existencia de motivos de utilidad pública o interés social para la adquisición de los bienes inmuebles que se detallan a continuación folio 308 87 550 ubicación calle 43 número 14-94 barrio centro folio 30320 137 ubicación carrera 15 número 43-16 barrio centro. señor presidente a parágrafo las facultades otorgadas en este artículo se extenderán por el término de 6 meses contados a partir de la publicación del presente acuerdo, señor presidente

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

le informo que ha sido leído el artículo primero original del proyecto acuerdo 050 del 2025

PRESIDENTE: votación nominal

SECRETARIO: señor presidente hago llamado a lista para la votación nominal del acuerdo artículo primero del acuerdo 050 del 2025

Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: si

Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: si

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: positivo

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: si

SECRETARIO Luis Fernando Castaña Pradilla, José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo

SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: sí

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: sí

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: negativo

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: negativo

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: negativo

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila


INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: negativo

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: positivo

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 31 de 47 |

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo

SECRETARIO: señor presidente le informo que el artículo primero original del proyecto de acuerdo 050 del 12 de mayo ha sido aprobado con 12 votos positivos y siete votos negativos

PRESIDENTE: continúe artículo segundo

SECRETARIO: artículo segundo: autorizar al alcalde municipal de Bucaramanga para que de conformidad con la normatividad vigente previa declaratoria de motivo utilidad pública o interés social celebre contrato de compraventa del bien inmueble que se detalla a continuación como se ilustra en pantalla honorarles concejales folio 30087550 ubicación calle 43 número 14-94 el barrio centro y folio 300 320 137 ubicación carrera 15 número 43-16 del barrio centro parágrafo primero entendiéndose que las facultades otorgadas comprenden la realización de todas las acciones y suscribir todos los actos o contratos que se requieran para la enarenación voluntaria así como lo correspondiente a la escrituración y registro ante la oficina de registro de instrumentos públicos parágrafo segundo la autorización para la compra conforme la ley 388 del 97 tendrá una vigencia desde la publicación del presente acuerdo hasta el 31 de diciembre del año 2026 señor presidente ha sido leído el artículo segundo original del proyecto de acuerdo 050 del 2025

PRESIDENTE: voto positivo, voto nominal por favor

SECRETARIO: hago llamado lista para votación nominal del artículo segundo original del proyecto 050 y sus dos parágrafos
Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: si

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: si

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si


SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: si

SECRETARIO Luis Fernando Castaña Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Chumi Castañeda negativo

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo

SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: sí

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: sí

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: negativo

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: negativo

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: negativo

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: positivo

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Si


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo

SECRETARIO: señor presidente le informo que el artículo segundo original del proyecto acuerdo 050 del 2025 ha sido aprobado con 12 votos positivos y siete votos negativos

PRESIDENTE: continúe secretario el artículo tercero

SECRETARIO: artículo tercero autorizar al alcalde municipal de Bucaramanga para que de no lograrse la enajenación voluntaria declare las condiciones de urgencia que autorizan la expropiación por vía administrativa de conformidad con el artículo 64 de la ley 388 de 1997 y adelante el procedimiento de expropiación del bien inmueble que se detalla a continuación folio 3087550 ubicación calle 43 número 14-94 del barrio centro folio 30320 137 ubicación carrera 15 número 43-16 del barrio centro señor presidente como se ilustra en pantalla parágrafo la facultad otorgada en el presente artículo se otorga hasta el 31 de diciembre del año 2026 el señor presidente ha sido leído el artículo tercero original del proyecto acuerdo 050 y su parágrafo

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

PRESIDENTE: votación nominal

SECRETARIO: hago llamado para votación nominal del artículo tercero. gustavo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: si

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: si

SECRETARIO Luis Fernando Castaña Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Chumi Castañeda negativo

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo

SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: sí

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: positivo

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: negativo

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: negativo

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: negativo

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: positivo


SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Si

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo

SECRETARIO: señor presidente le informo que el artículo tercero original del proyecto acuerdo 050 ha sido aprobado con 12 votos positivos y siete votos negativos

PRESIDENTE: continúe artículo cuarto secretario la lectura para la votación

SECRETARIO: artículo cuarto el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación señor presidente ha sido leído el artículo cuarto original del proyecto acuerdo 050 del 2025.

PRESIDENTE: señor secretario votación nominal ha solicitado la los corporados entonces consideración haga la lectura

SECRETARIO: perdón hay que hacer la votación entonces hago llamado lista para la votación

PRESIDENTE: entonces hagamos la aclaración eh votación voto nominal para el artículo cuarto

SECRETARIO: señor presidente hago llamado a lista para votación nominal del artículo cuarto original del proyecto de acuerdo 050, gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: si

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: si

SECRETARIO Luis Fernando Castaña Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Chumi Castañeda negativo

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo

SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: sí

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: si

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: negativo

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: negativo

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: negativo

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: positivo

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Si


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo

SECRETARIO: señor presidente le informo que el artículo cuarto original del proyecto acuerdo 050 ha sido aprobado con 12 votos positivos siete votos negativos

PRESIDENTE: Continue secretario

SECRETARIO: considerando que el artículo 315 de la Constitución Política establece que son atribuciones del alcalde primero cumplir y hacer cumplir la Constitución la ley y los derechos del gobierno las ordenanzas y los acuerdos del Concejo segundo que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 del 2012 refiere que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución la ley las ordenanzas los acuerdos tercero que el artículo 91 de la Ley 137 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 del 2012 obliga a la máxima autoridad administrativa municipal a presentar los proyectos de acuerdo que juzga convenientes para la buena marcha del municipio cuarto que el parágrafo cuarto del artículo 32 de la Ley 136 del 94 señala lo siguiente de conformidad con el numeral tercero del artículo 313 de la Constitución Política el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos tercero enajenación y compra venta bienes inmuebles cinco que el artículo 58 de la Constitución Política señala que se garantizan la propiedad privada y y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles las cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores cuando de la aplicación de una ley expedida por motivo de utilidad pública o interés social resultare en conflicto de los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida el interés privado deberá ceder al interés público por motivos de utilidad pública o interés social definidos por el legislador podrá haber expropiación mediante sentencia

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|----------------------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 36 de 47 |

judicial e indemnización previa a este se fijará consultando los intereses de la comunidad del afectado en los casos que determine el legislador dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa sujeta a posterior acción contenciosa administrativa incluso respecto del precio sexto que la ley 388 del 97 en su artículo 58 literal M consagra para efecto decretar su expropiación y demás motivos determinados en otras leyes vigentes se declara utilidad pública interés social adquisición de inmuebles para destinarlos a los siguientes fines m el traslado de poblaciones por riesgos físicos inminentes siete el artículo 59 la ley 388 del 97 establece que además de lo dispuesto en otras leyes vigentes de la nación las entidades territoriales áreas metropolitanas y asociaciones de municipios podrán adquirir por enajenación voluntaria o decretar la expropiación de inmuebles para desarrollar las actividades previstas en el artículo 10 de la ley 9 de 1989 octavo de otra parte el artículo 64 de la ley 388 del 97 dispone condiciones de urgencia las condiciones de urgencia que autorizan la expropiación por vía administrativa serán declaradas por por la instancia de autoridad competente según lo determina el Concejo Municipal o distrital o la Junta Metropolitana según sea el caso mediante acuerdo de esta instancia tendrá la competencia general para todos los eventos noveno que el artículo 155 de la Ley 1801 del 2016 señala que traslado por protección cuando la vea integridad de una persona natural se encuentra en riesgo de peligro y no acepte la mediación policial como mecanismo para la solución del desacuerdo el personal uniformado de la policía podrá trasladar a para su protección en los siguientes casos a cuando se encuentra inmerso en una riña B se encuentra deambulando en estado de indefensión C padezca de alteración del estado

PRESIDENTE: hay mucho ruido en el recinto secretario y debe quedar la lectura en el audio de constancia ustedes por favor agradecer silencio en el recinto, continúe

SECRETARIO: se padezca alteración del estado de conciencia por aspectos de orden mental D encuentre o se encuentre o aparente estar bajo efectos del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias y captivas ilícitas prohibidas y exteriorice a comportamientos agresivos o temerarios E realice actividades peligrosas o de riesgo que pongan en peligro su vida o integridad o la de terceros se encuentre en peligro de ser agredido, 10 que el decreto 1284 del 2017 señala que los centros de traslado por protección deben cumplir con una serie de condiciones mínimas a saber un espacio físico diferenciado dos condiciones sanitarias y de servicios públicos tres condiciones de seguridad cuarto infraestructura quinto vigilancia y seguridad física seis ingreso y salida de traslado por protección las cuales implican la realización de un esfuerzo administrativo técnico operativo y financiero significativo por parte de los municipios y distritos, 11 que la afectación que que a la fecha la ausencia de un espacio infraestructura para el cumplimiento del CTP impide la aplicación de este medio de policía por parte de la autoridad competente lo que limita las acciones para atender las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana razón por la cual es necesario que la administración municipal adquiera el predio o predios correspondientes que llenen tal ausencia 12 que los inmuebles ubicados en la calle 43 número 14-94 y en la carrera número 15

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

número 43-16 del barrio Centro de Bucaramanga que están identificados con las matrículas inmobiliaria número 3087 550 y 30320 137 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga cumplen con las condiciones necesarias de espacio para la puesta en funcionamiento del CTP de Bucaramanga mérito de lo expuesto señor presidente ha sido leído los considerandos originales del proyecto acuerdo 050 del 2025

PRESIDENTE: en consideración votación nominal para los considerandos

SECRETARIO: señor presidente hago llamado a lista para votación numeral de los considerantes del proyecto acuerdo 050 del 2025 gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: si

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: si

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: si

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: negativo

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo

SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

EL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO NO RESPONDIO

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: si

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: negativo

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo


INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: negativo

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: negativo

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: positivo

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

EL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR NO RESPONDIO


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No


SECRETARIO: señor presidente le informo que han sido aprobados los considerandos con 10 votos positivos y siete votos negativos

PRESIDENTE: señor secretario continúe con la exposición de motivos


SECRETARIO: exposición de motivos la Ley 1801 del 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana establece las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas así como determinar el ejercicio del poder la función y la actividad de policía de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente en ese sentido el artículo 155 regula el medio de policía de traslado por protección que opera cuando la vida e integridad de una persona natural se encuentre en riesgo o peligro y no acepte la mediación policial como mecanismo para la solución del desacuerdo en ese evento el personal uniformado de Policía Nacional podrá trasladar la persona para su protección el parágrafo tercero del mismo artículo dispone que la implementación y dotación del centro de traslado por protección con su seguridad interna y externa es responsabilidad de la entidad territorial distrital o municipal la cual deberá adecuar las instalaciones que garantice la protección y el respeto y amparo de los derechos fundamentales y la dignidad humana por su parte el decreto 1284 del 2017 señala que los centros de traslado por protección deben cumplir con una serie de condiciones mínimas a saber primero espacio físico diferenciado dos condiciones sanitarias de servicios públicos tres condiciones de seguridad cuatro infraestructura quinto vigilancia y seguridad física sexto ingreso y salida de traslado por protección las cuales implican la realización de un esfuerzo administrativo técnico operativo y financiero significativo por parte de los municipios y distritos este decreto responde a las necesidades de los CTP no solo se limiten a proteger a las personas trasladadas sino que también ofrezcan un ambiente adecuado temporal para el tratamiento de quienes puedan padecer alteraciones vulnerabilidad o comportamientos que afectan la convivencia del municipio de Bucaramanga como capital del departamento de Santander y núcleo urbano del área metropolitana presenta una creciente demanda de intervenciones por parte de las autoridades para salvaguardar la vida e integridad de personas en situación de riesgo según estadística sobre los comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de correspondiente a los años 2023, 2024 lo transcurrido del año

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|----------------------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 39 de 47 |


2025 una vez hecha la verificación en el sistema de información para el seguimiento y control de atención de casos la policía metropolitana de Bucaramanga recibió llamada de emergencias relacionadas con conflictos de convivencia en la ciudad a continuación se detallan las cifras obtenidas a febrero del 2025 año 2023 38,462 año 2024 35127 2025 5537 según los registros del sistema del registro nacional de medidas correctivas en relación con el municipio de Bucaramanga se presenta la siguiente información total de comportamientos contrarios a la convivencia en el municipio de Bucaramanga corresponde al año correspondiente al año 2023 orden de comparendo por ciudades capitales 40,501 total de comportamientos contrarios a la convivencia en el municipio de Bucaramanga correspondiente al año 2024 38,658 comportamientos contrarios a la convivencia del municipio de Bucaramanga correspondiente al año 2025 837 de modo que sin un CP que cuente con las condiciones mínimas de infraestructura y funcionalidad se ve comprometido el cumplimiento de las funciones al cargo del ente territoriales así que la construcción y adecuación de un centro de traslado por protección en Bucaramanga representa una mejora significativa en la protección y atención de los derechos humanos de las personas que en situación de riesgo o vulnerabilidad requieren ser trasladadas y resguardadas temporalmente proscribiendo cualquier forma de abuso o vulneración la norma exige que los centros de protección estén diseñados para asegurar condiciones que respetan la dignidad humana y brinden un ambiente seguro un CTP debidamente equipado con espacios adecuados para el descanso áreas de atención médica psicológica y servicios de higiene que las personas trasladadas no sean expuestas a condiciones inadecuadas permitirá preservar la dignidad de cada ciudadano a la fecha la ausencia de un espacio de infraestructura para el CTP impide la aplicación de este medio de policía por parte de las autoridades competentes lo que limita las acciones para atender las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana fundamentos constitucionales y legal legales y jurisprudenciales constitución Política 13 artículo 315 legales ley 136 del 94 artículo 32 parágrafo artículo 91 ley 388 del 97 artículo 58 artículo 59 artículo 64 artículo 63 artículo 66 identificación del inmueble consecuentemente con lo anterior se solicitó la verificación en el inventario inmobiliario municipal de inmuebles con destino al proyecto CTP al departamento administrativo de la defensoría del espacio público quien mediante oficio 2 SAD 202410076973 indicó que una vez consultados los respectivos sistemas registrales se seleccionaron los inmuebles con matrícula inmobiliaria 300 187 769 3022 3 466 y 300 217 622 para el mencionado proyecto no obstante lo anterior tales proyectos cumplen con los requisitos mínimos de uso de suelos tales como se certificó por parte de la Secretaría de Interior Mediante oficio 2 SSI 2025050032422 así las cosas en el municipio de Bucaramanga procedió a contratar el aval comercial corporativo desarrollado por la lonja de propiedad Raíz de Santander del lote del terreno correspondiente previo conformado por dos inmuebles jurídicamente independientes con folio de matrícula número 3087 550 y número 30320 137 en los que se puede desarrollar el proyecto CTP teniendo en cuenta el estudio de suelo realizado por la Secretaría de Planeación que el lote de terreno correspondiente al predio conformado por dos inmuebles

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

jurídicamente independientes físicamente son un globo de terreno y se localiza al constado sobre occidente del barrio centro de la mesa de Bucaramanga en un sector de uso múltiple comercial y servicio dotacional es un lote que presenta una topografía plana y de forma irregular identificados de la siguiente manera folio de matrícula inmobiliaria 308755 87 550 nomenclatura calle 43 1494 barrio centro municipio Bucaramanga departamento de Santander tipo de predio urbano estado en el IGPM no se encuentra incorporado en el inventario general del patrimonio inmobiliario del municipio de Bucaramanga. cabida Linderos es una casa habitación junto con el terreno que ocupa mide 6 metros por 29,90 metros de fondo, alinderado de la siguiente manera por el norte calle por medio consolar que es OFE Ignacio González por el sur con Noé Jiménez por oriente con propiedades de Cris Santo Valdivieso por Occidente Paredes al medio con Pedro Roa Gilberto Roa y Mercedes Roa linderos tomados de la escritura pública número 1284 del 11 de abril del 2016 otorgada por la notaría tercera del círculo de Bucaramanga título de adquisición: El previo fue adquirido por medio de compraventa a favor de Penagos hermanos SA con NIT 890 26252 quienes adquirieron así compraventa según consta en la escritura pública número 1284 del 11 de abril del 2016 otorgada por la notaría tercera del círculo de Bucaramanga registrada el 15 de abril de 2016 a la anotación número 16 del foro de matrícula número 3087550 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga evaluó catastral de conformidad con la consulta realizada el día 28 de enero del 2025 en el estado de cuenta del impuesto penal unificado el evalu0 catastral del inmueble para el año 2025 se encuentra valorado por 349,27,000 pesos, se muestran en pantalla las fotografías que acompañan la exposición de motivos, folio de matrícula inmobiliaria 30320 137 nomenclatura carrera 15 número 4316 barrio centro municipio de Bucaramanga departamento Santander tipo de predio urbano estado no se encuentra incorporado en el inventario general del patrimonio inmobiliario municipal cabilla de linderos lote Penagos con extensión de 1257 m² cuyos linderos y demás especificaciones oran en escritura pública número 1025 del 11 de abril del 2008 protocolizado en la notaría décima del círculo de Bucaramanga valúo catastral de conformidad con la consulta realizada del 28 de enero del 2025 en el estado de cuenta del impuesto predial unificado el avalúo catastral del inmueble para el año 2025 se encuentra por valor de 3,443,789,000 título de adquisición el previo fue adquirido por medio de englobe efectuado por Penagos Hermanos Limitada con NIT 890 20685-2 mediante escritura pública 3963 del 21 de diciembre del 2007 quienes adquirieron así engloba a favor de Penagos hermanos Limitada con NIT 890 20685-2 según consta en la escritura pública 3963 del 21 de diciembre del 2007 otorgada por la notaría décima del círculo de Bucaramanga registrada el 17 de abril del 2008 anotación número 01 del folio de matrícula número 300 320 137 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, se muestran en pantalla eh fotografías del predio, por lo anterior y con el fin de dar viabilidad a la compra del bien se anexa oficio expedido por el DAD frente a la existencia de tres inmuebles certificación de la oficina de interior en la que hace constar que los mencionados inmuebles no son aptos y estudio de suelos de la oficina de planeación que permite las actividades requeridas frente al uso del suelo, de otro lado se indica que

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|----------------------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 41 de 47 |

el valor de los predios según la lonja de propiedad raíz de Santander ascienden a la suma de 5,267 pesos 5,267,358,000 presupuesto folio 3087 550 ubicación calle 43 número 14-94 barrio centro 300 320 137 carrera 15 número 43-16 barrio centro para tal efecto adjunta la correspondiente certificación expedida por la Secretaría de Hacienda de Bucaramanga en donde se evidencia la disponibilidad presupuestal para de la debida compra del bien, conclusiones: así las cosas se tiene que el proyecto tiene como alcance la adquisición construcción y adecuación y operatividad de la infraestructura física y técnica y administrativa del centro de traslado por protección en el municipio de Bucaramanga con el propósito de contar con un espacio que cumpla con las condiciones exigidas por la normatividad vigente y estándares de respeto y garantías de los derechos de las personas del objeto del medio de policía de traslado por protección en el municipio de Bucaramanga de esta forma el CTP busca optimizar la respuesta institucional para atender a las personas que se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana así como asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en torno a la protección del derecho fundamental a la vida en este contexto la implementación de un centro de traslado por protección en Bucaramanga promueve una articulación más eficiente entre las diferentes entidades gubernamentales y sociales optimizando la respuesta interinstitucional frente a las situaciones de protección y vulnerabilidad de las personas trasladadas la puesta en marcha y operación del CTP facilitará una coordinación ágil y efectiva entre las autoridades policiales los servicios de salud las oficinas de derechos humanos y otras entidades de asistencia social garantizando que las personas reciban una atención integral en condiciones de seguridad seguras y dignas a su vez con la implementación del CTP de la Policía Nacional como entidad responsable del traslado por protección podrá trabajar de forma directa y ágil con los servicios de salud y bienestar social que operen en el centro permitiendo con esto una atención rápida y especializada ya que las personas en situación de riesgo vulnerabilidad pueden recibir acompañamiento médico y psicológico inmediato de la implementación de un centro de traslado por protección CTP en Bucaramanga asegura el cumplimiento de los estándares y lineamientos nacionales estipulados en el artículo 155 de la Ley, de la Ley 1801 del 2016 y del decreto 1284 del 2017 que regula el proceso de traslado por protección para las personas en situación de vulnerabilidad, la creación del CTP en Bucaramanga es una medida necesaria para garantizar que el municipio cumpla con las disposiciones legales además de asegurar que la atención y el tratamiento brindados a las personas trasladadas se realicen bajo los parámetros claros de respeto a los derechos humanos y de seguridad los lineamientos nacionales exigen que los CTP estén dotados de instalaciones adecuadas que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad habitabilidad y comodidad para las personas trasladadas en el caso del CTP en Bucaramanga la construcción y adecuación de espacios de cumplir con estos estándares para ofrecer un ambiente seguro digno y funcional que evite el hacinamiento y permita una estancia digna una estancia digna aún que temporal para quienes ingresen al centro así las cosas la construcción y adecuación del CTP en Bucaramanga obedece al cumplimiento de

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

las obligaciones instituidas por la ley 1801 del 2016 a las entidades territoriales así como una apuesta fundamental de la entidad territorial para fortalecer y coayudar los esfuerzos desplegados en materia de seguridad y convivencia ciudadana por la institucionalidad en procura de atender a las personas que se encuentren en riesgo y prevenir afectaciones a la vida de integridad personal en el marco del respeto garantía a su dignidad humana por lo anterior se hace necesario autorizar al señor alcalde del municipio de Bucaramanga para declarar de utilidad pública o interés social y a su vez para llevar a cabo la adquisición o compraventa de los bienes y muebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria número 30087550 y número 30320137 y cédulas catastrales 680010101000014100370000000000 y 68000101010000141001410005000000000 esperamos que el presente proyecto de acuerdo una vez estudiado tenga la receptividad solicitada y sea debidamente aprobado por la honorable corporación presentado al Concejo Municipal por Iván Darío Torres Alfonso alcalde de Bucaramanga encargado según decreto 0251 del 2025, señor presidente ha sido leída la exposición de motivos original del proyecto acuerdo 050 del 2025

PRESIDENTE: siendo leída la exposición de motivos se pone a consideración voto nominal

SECRETARIO: señor presidente hago llamado a lista para la votación nominal de la exposición de motivos del proyecto acuerdo 050 del 2025, Gustavo Alfonso Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: positivo

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

EL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO NO RESPONDIO

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: si

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: negativo

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo


SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: si

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: si

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: negativo

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: no

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: negativo

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: positivo

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: si

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo

SECRETARIO: señor presidente le informo que la exposición de motivos del proyecto de acuerdo 050 del 12 de mayo del 2025 ha sido aprobada con 12 votos positivos y siete votos negativos

PRESIDENTE: continúe secretario

SECRETARIO: el Concejo Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las conferidas por la ley 9 de 1989 ley 388 del 97 y el artículo 32 de la Ley 137 del 94 y señor presidente ha sido leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo 050 del 2025

PRESIDENTE: votación nominal se pone en consideración concejales

SECRETARIO: señor presidente hago llamada lista para la votación nominal del preámbulo, gustavo Adolfo Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: si

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: si


SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: si

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: negativo

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo

SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: si

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: positivo

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: negativo

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: no

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: no

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: positivo

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate


INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Negativo

SECRETARIO: señor presidente le informo que el preámbulo original del proyecto de acuerdo 050 del 2025 ha sido aprobado por la plenaria con 12 votos positivos y siete votos negativos

PRESIDENTE: secretario entonces continúe con el título

SECRETARIO: título por medio del cual se autoriza el alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública interés social un bien inmueble y se autoriza su adquisición señor presidente ha sido leído el título original del proyecto acuerdo 050 del 2025

PRESIDENTE: en consideración votación nominal al título concejales

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

SECRETARIO: hago llamado lista para la votación nominal del título del proyecto acuerdo 050 del 2025, gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: si

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: positivo

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: chumi Castañeda negativo

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo

SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: si

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: si

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: negativo

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: negativo

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Nelson Mantilla positivo


SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: si

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: no

SECRETARIO: señor presidente le informo que el título original del proyecto acuerdo 050 del 2025 ha sido aprobado con 12 votos positivos y siete votos negativos

PRESIDENTE: concejales siendo entonces leído todo el proyecto de acuerdo todas las votaciones surtidas ¿aprueban ustedes que este proyecto de acuerdo suba sanción del señor alcalde de Bucaramanga? votación nominal señor secretario

SECRETARIO: señor presidente hago llamado lista para votación nominal, Gustavo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: si

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: si

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: si

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: si

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: si

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo

SECRETARIO Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: si

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: si

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: no

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: sí

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes


INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO: no

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: negativo

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: ENERO DE 2024 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: si

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: si

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: negativo

SECRETARIO: señor presidente le informo que la honorable plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga ha aprobado que el proyecto acuerdo 050 del 2025 pase ascensión del señor alcalde con 12 votos positivos y siete votos negativos

PRESIDENTE: continúe con el orden del día secretario

SECRETARIO: quinto: lectura documentos y comunicaciones señor presidente le informo que no hay documentos ni comunicaciones para ser leídos en el día de hoy

PRESIDENTE: continúe

SECRETARIO: sexto: proposición asuntos varios señores presidentes le informo que no hay proposiciones radicadas ante la secretaría estamos en el punto de varios

PRESIDENTE: estamos en varios continúe secretario, no, siga

SECRETARIO: señor presidente no habiendo más uso de la palabra siendo las 5 de la tarde ha sido agotado el orden del día

PRESIDENTE: concejales siendo agotado el orden del día se levanta la sesión del día de hoy y se les informará por las redes digitales del Concejo la hora de la siguiente plenaria feliz tarde a todos.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El secretario general:


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: Diego Andrés Rosas Fernández.

REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA - COMISION TERCERA